



## EVALUACIÓN PERIÓDICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- ✓ DEPARTAMENTO: **FÍSICA-QUÍMICA**
- ✓ EXPTE: **EXP-2024-9318#UNNE**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **FISICA I**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Ing. Arturo R.M. CASTAÑO; Ing. Gisela C. ALVAREDO; Bioq. Gabriela N. GOMEZ**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Carlos H. VILLALBA**

DOCENTE INSCRIPTO: **Ing. Hernán A. PINATTI**

PERIODO EVALUADO: **2022 – 2025**

FECHA: **30 de mayo de 2025 – Hora: 16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 30 días del mes de mayo de 2025, a las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES-2024-247-CD-ING#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente Ing. Herán Abel PINATTI, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), y la Entrevista Personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "FISICA I" del Departamento de Física-Química de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

Se deja constancia de la **presencia** del Observador Estudiantil, Sr. Carlos H. VILLALBA.

### a) **EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

#### **Formación académica:** (Subtotal: **40 puntos**)

El postulante es Ingeniero Electromecánico con orientación en Máquinas Térmicas. Título emitido el 28 de octubre del 2015 por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.

#### **Formación docente:** (Subtotal: 0 puntos)

#### **Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: **33 puntos**)

Debido a que el postulante transitó una licencia por largo tratamiento, solo logró realizar los siguientes cursos:

- Aprobación curso MOOC "Lentes Violetas en la Universidad", el cual guarda relación con su actividad como docente y su certificación fue emitida en fecha 16 de marzo del año 2025.
- Curso de Oficio con metodología On line "Refrigeración, en heladeras freezer y aires acondicionados" – Enero 2024 – Enero 2024
- Curso de Oficio con metodología On line "Acondicionadores de Aire Tipo piso techo hasta 18.000 frigorías, Instalación reparación y mantenimiento" – Marzo 2024 -- Aprobado
- Aprobación del Curso Virtual de Formación para Operadores y Operadoras de Planta de Tratamientos Residuales – Junio 2022.
- Capacitación "Introducción los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible" – Asistencia – Junio 2022
- Aprobación del Curso "Control de Riesgos de Trabajos en Caliente" – marzo 2022
- Alumno Regular del "PROFESORADO UNIVERSITARIO CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR - MODALIDAD A DISTANCIA PU-CP2.1.4" – 2024-2025
- Curso de Primeros Auxilios – Aprobado – Mayo 2022

#### **Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: **10,5 puntos**)

El postulante posee una antigüedad docente en el nivel universitario de 3 (tres) años. Inició su carrera docente en junio del año 2015 como Auxiliar Docente de Primera por concurso en la asignatura que motiva dicha evaluación. Además, se desempeña de forma interina, como Auxiliar Docente de Primera en la asignatura "Fundamentos de Ingeniería" desde enero del corriente año.

#### **Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 0 puntos)



**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 0 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 0 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 0 puntos)

**Actividades de Gestión Universitaria:** (Subtotal: **20 puntos**)

- Integrante de la Subcomisión de Becas de esta Facultad – 2014
- Consejero Directivo por el claustro de Estudiantes FI - 2014

**Actividades Profesionales:** (Subtotal: **5 puntos**)

Agente de la Empresa SAMEEP, desempeñando su tarea en el mantenimiento de las bombas eléctricas de la Planta de líquidos cloacales de la Localidad de Resistencia.

Puntaje total obtenido: **108,5 puntos**

Puntaje total ponderado: **434 puntos**

**b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):**

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.**

Se describe de manera general la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**7 puntos**).

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.**

En el plan se describen datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente) (**7 puntos**).

**3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.**

Al ser consultado sobre este aspecto, aclaró las estrategias y metodologías de enseñanza de aprendizaje centrado en el estudiante. (**7 puntos**).

**4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.**

El plan menciona el uso e integración de algunas TIC en las estrategias de enseñanza, que fueron detalladas al ser consultado. Menciona la confección de material audiovisual de apoyo para el dictado de clases prácticos de la asignatura en el Plan de Actividades (**7 puntos**).

**5. Criterios de selección bibliográfica.**

No indica la bibliografía usada (**0 puntos**).

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.**

Propone colaborar en proyectos de articulación con el nivel medio, mediante tutorías y talleres para ingresantes, facilitando la transición de los/as estudiantes a la educación superior (**10 puntos**).

**7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.**

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión (**0 puntos**).

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.**

Es adecuado (**10 puntos**)

**9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.**

El Plan de Actividades Docentes está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería (**7 puntos**)



## 10. Sistema de Evaluación

Aunque no está detallado en el Plan de Actividades Docentes, al consultarlo explica que implementa un sistema de evaluación que combina exámenes teóricos con actividades prácticas, proyectos y presentaciones que emulan situaciones profesionales reales. Este sistema incluye evaluaciones continuas que permite un seguimiento constante del progreso del estudiante. (7 puntos)

Puntaje total obtenido: **62 puntos**

Puntaje total ponderado: **1860 puntos**

### c) VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

En consideración al informe de desempeño presentado por la Docente responsable de la Asignatura FÍSICA I Ing. Hemilce GARCIA SOLÁ, el docente fue valorado positivamente.

El mismo realizó actividades adecuadas en el desempeño de su función docente, promoviendo el aprendizaje activo y usando recursos didácticos efectivamente en Física I. Abordó los temas de forma clara y actualizada, colaboró en guías y atendió consultas

### d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El Ing. Hernán Abel PINATTI, Auxiliar Docente de Primera, presenta una evaluación favorable por parte de los estudiantes en la asignatura **Física I**, según encuestas realizadas en 2022 con 85 respuestas. La opinión general es "buena" en todos los aspectos evaluados, reflejando un desempeño positivo en su labor docente.

Cabe destacar que el Ing. PINATTI cuenta con 3 años en el cargo y, durante 2023 y parte de 2024, estuvo de licencia por largo tratamiento debido a un accidente traumático del cual se recupera actualmente.

Adicionalmente, el docente también ejerce como Auxiliar Docente de Primera interino en la materia **Fundamentos de Ingeniería**, cargo que fue asignado mediante la Resolución RES-2024-304 CD.

### e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

#### 1. Habilidad de Comunicación.

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista, manteniendo una comunicación fluida con la Comisión. (10 puntos)

#### 2. Motivación para postular en el cargo

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. (10 puntos)

#### 3. Conocimiento del tema objeto de concurso.

Demuestra un buen conocimiento de los temas de la unidad curricular y responde adecuadamente a las preguntas. (7 puntos)

#### 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Demuestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa las preguntas. (10 puntos)

#### 5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Comprende la relevancia que tiene la unidad curricular en el plan de estudios y cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. (7 puntos)

#### 6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (10 puntos)

No corresponde.

#### 7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería.

Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería. (7 puntos)

#### 8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas.

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable. (7 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

### 9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza.

Utiliza tecnologías y recursos digitales de manera aceptable con menor impacto en el proceso de enseñanza. (7 puntos)

### 10. Actitudes Profesionales y Éticas

Demuestra un compromiso sólido con la formación ética y profesional de los estudiantes. (10 puntos)

Puntaje total obtenido: **85 puntos**

Puntaje total ponderado: **2550 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es: **PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 48,44 puntos**

#### f) **DICTAMEN DEFINITIVO:**

Considerando la situación personal del docente, en relación a la licencia por largo tratamiento, producto de un accidente traumático, lo que motivó su ausencia a la cátedra los años 2023 y 2024, los miembros de la Comisión Evaluadora hemos valorando las encuestas positivas, el interés por aprender y la disposición permanente, reflejados en el Informe favorable de la responsable de cátedra, entendiéndose que la evaluación debe guiarse por el principio de equidad y por la defensa de los derechos humanos.

Habiéndose analizado los informes de desempeño e institucionales, además de la valoración cuantitativa del Plan de Actividad Docente y de la Entrevista Personal, y considerando el problema de salud que lo alejó dos años del cargo, se desprende que el Ing. Hernán A. PINATTI ha tenido un desempeño académico acorde al cargo y dedicación que ocupa. No obstante, para la próxima evaluación se valorará positivamente la formación, el perfeccionamiento y actualización del postulante a través de la acreditación, participación/asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos, carreras de grado y posgrado vinculados con la docencia en educación superior y la realización de cursos de posgrado disciplinares.

Analizados todos los puntos que fija la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE para la Evaluación de carrera docente (Informe del Docente, su Desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente), teniendo presente lo antes mencionado, y sustentado en un marco ético integral, siguiendo la teoría del desarrollo moral, equilibrando el respeto por las normas con la justicia contextualizada, esta Comisión Evaluadora por una unanimidad, propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Hernán Abel PINATTI** como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular "**FÍSICA I**" del Departamento de Físico-Química por el período de **4 (cuatro) años**.

Ing. Gisela C. Alvaredo

Ing. Arturo R.M. Castaño

Bioq. Gabriela N. Gómez